


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 SET. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO el Decreto Provincial N° 2478/07, mediante el cual el señor Gobernador, Dn. Hugo Omar COCCARO comunica su traslado a la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Septiembre del corriente año por razones propias a sus funciones.

Que por tal motivo, corresponde que el Legislador Damián LÖFFLER, en su carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, ya que la señora Vicepresidente 1°; Legisladora Angélica GUZMÁN, se encuentra desde el 19 de Septiembre del corriente año, fuera del ámbito de la Provincia por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto en carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, Leg. Carlos SALADINO, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día Miércoles 19 de Septiembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR., Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

298 / 07

